



Mediate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

me a la Villa, q̄ enu b̄ta a p̄roo las Cuontas mandando que a continuacion de ellas se ponga nota de esta a p̄roo; y asi como se consi de las p̄stias q̄ estan en monos se declararon por falsas cinco de las diez que son a notada de a m̄s, y en solo de resoluc̄on las nueve primeras y la ultima que es la de S̄. Juao & Maria Administrac̄on de esta Encomienda es y notible en esta por el Recurso que a m̄s se hizo para exi misse de pago, que se ymponibila hasta rescic̄on ya como la Villa que conchimo que lo a c̄re de Vetergan p̄entes para el Repartim̄to veniente; Curo de c̄re con y firmacion Usim. de a f̄c =

D. Juan de Navarín  
Ordinario  
D. Juan Salinas  
D. Diego Marin  
Garra  
D. Diego Salinas  
D. Antonio Paqual  
D. Gomez Mig. Chusa  
Diego Moren

Juan de Moya  
Juan de Moya Orucado

Rede. de Medico

En la villa de Calaparra a cinco dias del mes de Abril de mil setecientos y dos, D. Pedro Enos, D. Diego Juan Garra, Revidos por p̄cia

